



PROGRAMA	
1. Nombre de la actividad curricular:	TALLER 5 : INTERVENCION CONTEXTUAL
2. Nombre de la sección:	SECCION 01
3. Profesores:	GASTON SANCHEZ B + GONZALO ARZE A.
4. Ayudante:	MICHELLE CACERES L.
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	WORKSHOP 5: CONTEXTUAL INTERVENTION
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura
7. Horas de trabajo de estudiante:	18 horas/semana
7.1 Horas directas (en aula):	8 horas
7.2 Horas indirectas (autónomas):	10 horas
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	12

10. Propósito general del curso

Entregar competencias necesarias para que el estudiante pueda INTERVENIR en el contexto del patrimonio cultural (urbano, histórico, Social, estético) consolidando oportunidades de proyecto arquitectónico de manera sostenible.

11. Resultados de Aprendizaje:

INTERPRETA el contexto del caso a partir de sus dimensiones físico-espaciales, sociales, estéticas, económicas y legales para proponer criterios de intervenciones arquitectónicas y/o urbanas acordes a las necesidades y demandas.

PROPONE estrategias de intervención en tanto proyecto urbano-arquitectónico en función del levantamiento de información del usuario o habitante para establecer y priorizar demandas y necesidades.

VISUALIZA las alternativas de diseño propuestas para seleccionar la más adecuada.

DETERMINA y EVALUA la propuesta contextualizando las variables pertinentes para integrarlas y sintetizarlas en el diseño urbano, arquitectónico y constructivo-tecnológico del proyecto.

ELABORA la documentación gráfica del proyecto por medio de planos y modelos para otorgar la factibilidad a la materialización del diseño arquitectónico, urbano y/o territorial propuesto.



12. Saberes / contenidos:

El Usuario y El Contexto / Iteración e Integración de variables El Proyecto como proceso proyectual / Estrategias de Presentación

Unidad 1: Workshop : Diagnostico de un Plan de Manejo Territorial vs Intervenciones
Contenidos: Herramientas de análisis de datos (SIG,etc.) , Estrategias y Lineamientos ; Lo Interdisciplinar : El Paisaje, el Patrimonio y la Geografía

Unidad 2: Intervenciones Urbano – Arquitectónicas en Pomaire
Contenidos: Evaluación Alternativas de Diseño y Contextualización de propuestas. Criterios y variables según argumentos Urbano - Arquitectónicos.

Unidad 3: Selección y Evaluación de Propuestas para evaluar viabilidad desde una mirada sustentable y constructiva

Contenidos: La Documentación y Presentación de Propuestas desde la Metodología del Proyecto como Plan de Acciones y Plazos

13. Calendario

Semana	Fecha	Contenido/Actividades
1	30 Jul+9 Ag.	Presentación Contenidos del Curso Inicio Workshop
2	6 -9 Agosto.	Problematización Plan de Manejo e Intervenciones
3	13-16 Agosto.	Herramientas de Análisis SIG – Invitado DOM
4	20-23 Agosto	Selección Propuestas de Intervención por sector
5	27-30 Agosto	Cierre Workshop
6	3-6 Sept.	Visita a Pomaire Reunión con Juntas de Vecinos
7	10-13 Sept	Unidad 2 Elaboración Propuestas por Sector
8	17 Sept	Retroalimentación
9	24-27 Sept	Pre entrega
10	1-4 Oct.	Retroalimentación
11	8-11 Oct	Entrega
12	15-18 Oct	Visita Pomaire y DOM
13	22-25 Oct.	Unidad 3 Selección y Evaluación Propuestas
14	29 Oct	Retroalimentación
15	5-8 Nov	Retroalimentacion y Pre entrega
16	12-15 Nov	Entrega v. 1
17	19-22 Nov	Visita DOM y Pomaire
18	26-29 nov	Entrega



14. Metodología:

El Taller utilizara el Aprendizaje Activo y la Formación Disciplinar mediante un convenio de colaboración del Semestre Otoño 2019 entre la Facultad con la I. Municipalidad de Melipilla y la Dirección de Obras para integrar la formación teórica y disciplinar de Ordenamiento Territorial y Estrategias de Intervención Urbano-Arquitectónicas aplicadas a la actualización del Seccional de Pomaire.

Se Integran las Líneas de Urbanismo y Proyección, situándolas metodológicamente en una realidad concreta que vincule a los estudiantes con el medio externo, transformando el “aula laboratorio” en una oportunidad de cotejar estrategias de intervención fundamentadas en requerimientos de una Localidad concreta y su comunidad.

En el Semestre Primavera 2019 se problematiza la “Intervención Contextual” a partir de un trabajo colaborativo que permita relacionarse con las Juntas de Vecinos y la Comunidad para evaluar los trabajos elaborados en el Semestre Otoño con nuevos conocimientos y experiencias.

El aprendizaje se desarrollará en base a criterios de desempeño elaborando evidencias (o productos). Se utilizara el Aprendizaje basado en “Estudio de Casos” para la conceptualización en propuestas específicas de los estudiantes del taller ;

Aprendizaje orientado a “Proyectos” donde se integra lo interdisciplinar para la evaluación y elaboración de propuestas arquitectónico-urbanas y Aprendizaje basado en “Problemas” (ABP) integrando variables de Sostenibilidad, Multiescalaridad y Patrimonio Intangible y Cultural en trabajos grupales e individual para promover posteriores etapas de implementación.

15. Recursos:

Se requerirá viajar a la localidad de Pomaire (2 salidas) DOM Melipilla (2 Salidas) y Municipalidad Melipilla (1 Salida) con un costo máximo de \$15.000 por estudiante, se considera financiamiento en base a recursos del Convenio para trabajos De los estudiantes en la elaboración y ploteos de láminas y planos durante el proceso y presentaciones de productos y modelos a escala 1:500; 1:250; 1:100

16. Gestión de materiales:

Ejercicio	Material (si es definido por docentes)	Tratamiento de residuos/reciclaje
EJ02 –EJ03	Cartones y uso CNC + Laser	Según Espacio Físico Taller
Ploteos Entregas	Laminas Bond y Maquetas	FAU
Entrega Final	Diseño Montaje en Sala y DOM	Según Espacio a Exponer

17. Requerimiento de otros espacios de la Facultad

Fecha	Duración	Lugar
Fin Semestre	120 minutos	Auditorio Facultad
Segunda Entrega	90 minutos	Sala asignada a Taller



18. Evaluación:

Se Evaluarán entregas de proceso como el producto final, en función de los resultados de aprendizaje de cada actividad, determinando Criterios, Indicadores y Evidencias. Para trabajos grupales se aplicaran evaluaciones formativas (procesos), y para trabajos individuales evaluaciones sumativas certificando aprendizajes de procesos y/o Ejercicios terminados.

Se utilizara una ponderación en orden creciente: Trabajo 1 (Grupal): Intervención 15%; Trabajo 2 (Parejas): Intervención 20%, Trabajo 3 (individual): Propuesta 55%; y Portafolio 10%.

La asistencia a clases teóricas es obligatoria, debiendo ser superior al 75%.

La asistencia a clases prácticas y Visitas es obligatoria, debiendo ser igual al 100%.

La ayudantía y Portafolio Final tiene una ponderación en la nota final de 10%

La asistencia a las Entregas es obligatoria.

La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.

19. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).

Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

20. Palabras Clave:

Ordenamiento Territorial; Estrategias de Intervención Urbano-Arquitectónicas, Diseño Urbano, Sostenibilidad, Territorio y Ciudad, Multiescalar, Patrimonio Cultural

21. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

GUALLART, Vicente (2009) Geo-Logics / Geografía, Información, Arquitectura

ALEXANDER, Cr, (1980) Un lenguaje de patrones, ciudades, edificios y construcciones, Edit. G. Gili, Madrid 1980

FRANCIS, Mark (2003) Urban open space. Designing for user needs, UK, 2003

ORDEIG, J.M., (2004) Diseño Urbano y Pensamiento Contemporáneo, Ed. Monsa, 1981.

MCHARG, IAN Proyectar con la Naturaleza

22. Bibliografía Complementaria:

SCHÖN, D. El Profesional Reflexivo

FREIRE, PAULO, Pedagogía de la autonomía, Cap. 1 No hay Docencia sin discencia, 14 paginas.

SUBDERE, Serie, Manual de Participación Ciudadana.

MINVU, 2017. Manual de Elementos Urbanos Sustentables. / 2017. Manual de construcción y requisitos mínimos para parques, plazas, áreas verdes y áreas deportivas.

ICCROM. Manual para el manejo de los sitios del patrimonio mundial cultural.



IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.